



# NORMAS DE CONVIVENCIA PARA PROPIETARIOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Le damos la bienvenida a nuestro hotel y esperamos que su estancia sea del todo satisfactoria para usted y su animal de compañía.

Para ello, hemos redactado una serie de consejos y normas de obligado cumplimiento con el fin de mantener la armonía con el resto de huéspedes del hotel.

- No está permitido que las mascotas permanezcan **solas en las habitaciones**.
- La estancia de su mascota supone un **suplemento en su estancia de 15€ por noche** (IVA incl.)
- Hemos preparado una cama, un comedero y un bebedero para su mascota. Si desea **llevarselos de recuerdo** los podrá adquirir por **50€ la cama y por 15€ cada uno de los recipientes** (IVA incl.)
- Siempre que su mascota circule por **zonas comunes** del hotel deberá ir **atada, en un transportín o en brazos del propietario**.
- Su mascota **no podrá permanecer en el hall del hotel**, excepto en tránsito para acceder a las habitaciones o para salir del hotel. (\*)
- Por motivos de higiene, no podrá acceder al **restaurante, cafetería del hotel o zonas de descanso** acompañado de su mascota. (\*)
- En **zonas exteriores** (terrazas o jardines de uso público) su mascota ha de permanecer **atada y controlada** en todo momento.
- En el caso de que su mascota cause un desperfecto en las instalaciones, un daño a personas o a otras mascotas, **el propietario será el único responsable**, quedando el hotel exento de toda responsabilidad a efectos legales.
- Si detectamos un **comportamiento agresivo o inadecuado** de su mascota, nos reservamos el derecho a no admitirla en nuestras instalaciones.

(\*) Excepto perros guía.

Le deseamos una estancia satisfactoria y quedamos a su disposición ante cualquier duda que pueda surgir.  
*Gracias por su comprensión y colaboración.*

NOMBRE	<input type="text"/>
FECHA	<input type="text"/>
NOMBRE MASCOTA	<input type="text"/>
Nº HABITACIÓN	<input type="text"/>
FIRMA	<input type="text"/>

